



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA/08/2017

SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN

FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30-dieciséis horas con treinta minutos, del día 13-trece de marzo de 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Salvador Villarreal Urrutia, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración; así como las personas morales GO2OX GROUP, S.A. DE C.V., representada por el C. Fernando Esteban Chavarría Delgado; y COMERCIALIZADORA BIOMÉDICA INMUNOLÓGICA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Virgilio Primitivo Gutiérrez .

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/08/2017, relativa al Suministro de material de curación.

III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas aceptadas, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a los licitantes, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona:



Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 28 último párrafo y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en debida correspondencia con lo señalado por el punto DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA especificado en Convocatoria que contiene las Bases del presente procedimiento de licitación, y derivado del análisis y evaluación la Convocante determina lo siguiente:

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.

En virtud de que los precios ofrecidos por los licitantes no son aceptables para el Municipio, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en debida correspondencia con lo señalado por el punto DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA especificado en las Bases de la presente licitación.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 17:00-diecisiete horas del día 13-trece de marzo de 2017-dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los licitantes.

POR LA CONVOCANTE

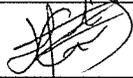
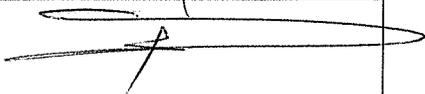
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



POR LOS LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---------------------------------------|---|
| GO2OX GROUP, S.A. DE C.V. | C. Fernando Esteban Chavarría Delgado |  |
| COMERCIALIZADORA BIOMÉDICA INMUNOLÓGICA, S.A. DE C.V. | C. Virgilio Primitivo Gutiérrez |  |

U

B





CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



FALLO
LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

No. DE LICITACIÓN: SA-DA/08/2017

FECHA: 13-mar-17

OBJETO DE LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------|---|-------|
| LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS | DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | |
| C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO | REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL | |
| LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA | REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | |
| | | |
| | | |
| | | |

